

DENOMINACIÓN:

Acuerdo de 18 de febrero 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de la programación del Museo de Bellas Artes de Sevilla para 2026.

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía constituye, de acuerdo con el artículo 37.1.18º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, uno de los principios rectores que deben orientar las políticas de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el artículo 68.3.1º) del texto estatutario atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

Corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura. Por su parte, el artículo 9 del citado Decreto establece que corresponde a la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales la tutela, promoción y difusión, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural de los museos y colecciones museográficas competencia de la Comunidad Autónoma Andaluza, así como la dinamización cultural mediante el fomento de actividades culturales en los mismos.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla es un museo de titularidad estatal, cuya gestión y administración fue transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud del Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, y en los términos establecidos en el Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 23 de mayo de 1994, sobre gestión de los archivos y museos de titularidad estatal. Fue fundado como "museo de pinturas", por Real Decreto de 16 de septiembre de 1835, con las obras procedentes de conventos y monasterios desamortizados por el gobierno liberal de Mendizábal. Se sitúa en la plaza del mismo nombre, ocupando el antiguo Convento de la Merced Calzada, fundado en unos terrenos cedidos por el Rey Fernando III tras conquistar Sevilla.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla, al igual que el resto de los museos de Andalucía tal y como establece la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía en su artículo 4.1. d y f, tiene entre sus funciones la organización y la promoción de las iniciativas y actividades que contribuyan al conocimiento y difusión de sus fondos o de su especialidad, así como el fomento y la promoción del acceso público a los museos y a sus servicios culturales, de manera presencial y por medio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los grupos con dificultades de acceso.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Museo ha diseñado, planificado y producido para 2026 una completa programación anual centrada especialmente en el acceso del público al museo, particularmente a los grupos con dificultades de acceso como la infancia, mayores o entidades sociales, y el conocimiento tanto de sus colecciones como de las manifestaciones artísticas en general. Además la programación se enmarca entre los objetivos estratégicos definidos para las instituciones museísticas por la Consejería de Cultura y Deporte, como son la valorización de los fondos propios de la Colección Museística de Andalucía; la colaboración y cooperación entre instituciones; el desarrollo de nuevas temáticas y proyectos innovadores; la apertura y orientación hacia los segmentos de público que tradicionalmente han estado más alejados, intentando recoger a toda la ciudadanía; el enriquecimiento de las exposiciones con otras actividades culturales; y la promoción de la

accesibilidad a todas las personas.

La programación del Museo de Bellas Artes para 2026 se articula a través de cuatro pilares fundamentales: exposiciones, conferencias y jornadas, programas educativos y otras colaboraciones institucionales. En concreto, la propuesta contempla 4 grandes exposiciones temporales; 2 exposiciones monográficas; 2 actividades expositivas; 1 ciclo de conferencias; 2 jornadas y 15 programas educativos además de colaboraciones especiales con diversas instituciones. En la programación educativa hay que reseñar la especial colaboración entre la Consejería de Cultura y Deporte y la Fundación “la Caixa” junto a la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes de Sevilla, un trabajo en común que lleva años produciendo extraordinarios resultados.

El primer pilar de la programación son las exposiciones, como un medio para dar a conocer mejor sus colecciones, ponerlas en contexto y abrirlas a nuevas temáticas. En relación con las grandes exposiciones temporales, continúa la muestra “Arte y Misericordia. La Santa Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla”, que comenzó en julio del pasado año y se clausura el 7 de junio. Esta excelente exposición, que se ha podido llevar a cabo debido a las obras realizadas en la iglesia del Hospital de la Caridad, ha permitido, además de preservar las obras maestras de la institución, poder mostrar obras de Valdés Leal, Murillo, y Pedro Roldán entre otros. Se trata de una oportunidad única al poderse ver por primera vez fuera de su ubicación original, lo que ha generado el aumento de los visitantes al museo. Además se ha desarrollado una App de acompañamiento a la visita mediante un sistema de audio guía, enriquecido con Inteligencia artificial, que permite al usuario personalizar la experiencia.

Así mismo, se mantiene hasta el 15 de marzo la exposición inaugurada en diciembre, “Los Bécquer, un linaje de artistas”, que ofrece una mirada inédita al linaje que dio forma a una de las páginas más singulares del Romanticismo sevillano, recogiendo la obra de los componentes de una de las sagas de artistas más importantes de la Sevilla romántica, José Domínguez Bécquer, Joaquín D. Bécquer, así como de los hermanos Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer. Una exposición que está recibiendo una excepcional acogida, como demuestra el elevado número de público que la visita. Tras la finalización de esta exposición se procederá a una renovación de la colección permanente de las salas XI a XIV, que acogen las obras de los siglos XIX y XX, con motivo de las diversas incorporaciones a las colecciones del museo de obras de destacado interés.

A comienzos del mes de julio tendrá lugar otra exposición, “El legado Enrique Martín. La belleza del conocimiento”, que recogerá las obras que componen este legado al Museo de Bellas Artes de Sevilla, compuesto por 12 obras de particular calidad que incluye pinturas, esculturas y dibujos, desde inicios del siglo XVI a mediados del siglo XIX. Se quiere así por parte del museo destacar la ejemplaridad del gesto de la donación y brindar reconocimiento al donante.

Finalmente, la nueva gran exposición temporal de este año, prevista a finales de 2026, se centrará en la figura de Juan de Mesa, con motivo de la conmemoración el próximo año del cuarto centenario de su muerte, y su clausura en marzo de 2027 dará inicio a los actos que puedan organizarse por este motivo. La muestra ocupará tanto la sala de exposiciones temporales como el centro de la nave de la sala 5, antigua iglesia del convento de la Merced y reunirá una selección de unas 35 obras.

En relación con las exposiciones monográficas, se presentará públicamente la donación realizada por la familia del pintor Santiago Martínez, de una importante obra que muestra un aspecto histórico de la ciudad: la ceremonia de inauguración de la Exposición Iberoamericana de 1929. La obra se expondrá durante unos meses tras un acto de presentación y reconocimiento a los donantes que tendrá lugar en torno al 18 de mayo, Día Internacional de los Museos.

Además, se da continuidad al programa denominado “La obra invitada”, por el que se acoge en calidad de préstamo temporal desde el mes de junio una obra de particular interés tras su restauración. Antes de volver a su lugar original, el lienzo “El Juicio Final” del pintor Francisco Herrera “El Viejo”, propiedad de la Hermandad de San Bernardo de Sevilla, obra de gran formato, podrá ser contemplada en condiciones óptimas, junto a otras obras del artista sevillano conservadas en esta institución.

Como otras actividades expositivas, en “El Museo restaura”, se presentarán las últimas restauraciones del museo: dos obras de Juan de Mesa, la Virgen con el Niño, (ca. 1624), prevista para febrero y San Juan Bautista, hacia el mes de octubre, cuando finalice el proceso de restauración, ambos trabajos patrocinados por la Asociación de Amigos del Museo. Asimismo está prevista la presentación de dos importantes obras de Murillo: Santa Justa y Rufina; y San Leandro y San Buenaventura, ambas pertenecientes al conjunto de obras procedentes del Convento de Capuchinos, pinturas muy destacadas dentro de las colecciones del Museo. Además del correspondiente acto de presentación junto a las obras restauradas se informará sobre el proceso llevado a cabo en cada una de ellas.

El segundo pilar de la programación son las conferencias y jornadas para transferir el conocimiento generado desde el museo. A través del programa “Mirar un cuadro”, realizado en colaboración con la Asociación de Amigos del Museo, se dará cabida, tras más de 25 años, a artistas, temáticas y obras vinculadas a las colecciones del museo, abordadas por un especialista en la materia, versando algunas de ellas sobre el contenido de las donaciones y adquisiciones mencionadas. Asimismo, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se presentarán las dos obras adquiridas para el museo de la pintora andaluza María Luisa Puiggener.

Por otro lado, en apoyo a la exposición “Arte y Misericordia. La Santa Caridad de Sevilla”, se van a celebrar en mayo unas jornadas en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, dedicadas a tratar variados aspectos que se desprenden de un análisis más detenido del excepcional conjunto del barroco español y sevillano, con especialistas nacionales e internacionales.

Por último, está prevista la organización en septiembre de unas jornadas bajo el título “Comunicación en Museos: nuevas narrativas, nuevos públicos”, tras constatarse la consolidación de la comunicación como un elemento estratégico para garantizar la relevancia social, la sostenibilidad institucional y el vínculo entre museo y ciudadanía. Estas jornadas se dirigen a profesionales del ámbito museístico y cultural, con el objetivo de analizar los principales desafíos de la comunicación en museos y compartir buenas prácticas que refuercen su función social.

Dentro de las conmemoraciones que el museo celebra, además de las ya señaladas para el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de los Museos, con motivo del Día de Andalucía se va a celebrar un concierto de música renacentista, en conmemoración del 500º aniversario del casamiento de Carlos V con Isabel de Portugal en el Alcázar de Sevilla. A estas actividades se sumarán otras en el periodo de Navidad.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla presta especial atención y dedicación a un tercer pilar fundamental, los programas educativos, ya que a través de estas iniciativas se logran alcanzar con mayor éxito los objetivos de inclusión y de accesibilidad de la institución, lo que permite llegar a una mayor diversidad de personas que han permanecido hasta ahora al margen del arte y de los museos y que posibilitan a esta institución salir de su propia sede para ir al encuentro de aquellos que no pueden acceder a él físicamente. Igualmente, la incorporación de algunas actividades online permite el contacto con un público lejano y hasta extranjero.

Los programas educativos se dividen en tres grandes grupos: “Programas Públicos”, “Arte Inclusivo” y “Reto MBASE”. En primer lugar en los “Programas Públicos” se ofertan en abierto actividades dirigidas al público general como Los tesoros del MBASE, Conoce y dibuja y 1 pintura, 1 conversación. Además los llamados Días para familias permiten la realización de actividades con asesoramiento experto, y este curso se amplía la oferta para colegios, ya que a “Revuelo en el Museo, Zacarías va a la escuela”, se unen dos nuevas actividades como “Murillo y los capuchinos de Sevilla”, visitas interactivas con realización de un proyecto en el aula, y “Musicalmente visual”, un taller creativo que vincula arte y música. Se ofrece, asimismo asesoramiento y formación de profesores para el desarrollo de proyectos con sus alumnos.

Los programas que se agrupan bajo la denominación de “Arte Inclusivo”, van dirigidos a colectivos y entidades específicos con el fin de que conozcan y se acerquen al museo; así, en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, con talleres creativos en las aulas hospitalarias; los dirigidos a CaixaProinfancia, que trabaja con colectivos de niños en exclusión social, realizando visitas-taller al museo y la actividad “Zacarías va a CaixaProinfancia”; el Programa de Personas mayores de la fundación “la Caixa” que incluye visitas guiadas y la actividad creativa “Conoce y

dibuja” y por último el programa “Incorpora”, para la inserción laboral de colectivos en exclusión, a los que se muestra el museo y se les da a conocer la institución como entorno profesional. Importante es la incorporación a estos programas de los colectivos de salud mental y mujer, para trabajar con personas que han sufrido el sinhogarismo, el maltrato o la explotación sexual.

El programa educativo se completa con el Reto MBASe 2026 (6ª edición), un programa transversal, que propone la superación de un reto artístico en cada edición, alcanzando a todo tipo de público: CaixaProinfancia, Centros de Participación Activa del Programa de Mayores de la Fundación “la Caixa”, colegios y familias.

Por último, como cuarto pilar son reseñables las colaboraciones con otras instituciones, destacando la ya consolidada con el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU/ Universidad CEU Fernando III, en la formación de estudiantes universitarios en los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria y en las prácticas realizadas por los alumnos en los distintos programas educativos.

Esta ambiciosa programación, tiene como finalidad cumplir con los objetivos que debe lograr una institución museística de la relevancia nacional e internacional como el Museo de Bellas Artes de Sevilla, contribuyendo así mediante el fomento y promoción de la accesibilidad del público al conocimiento y difusión de sus fondos, motivo por el que se considera oportuno que dicha programación sea conocida por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 18 de febrero de 2026.

ACUERDA

Tomar conocimiento de la programación del Museo de Bellas Artes de Sevilla para 2026.

Adamuz, 18 de febrero de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Deporte